MENDOZA, **23 JUN 2023**

VISTO:

El pedido de equivalencia externa por "ACREDITACIÓN DE ASIGNATURA", formulado en Expediente: 13177/2023 por el señor Adriano Andrés DEL FIOL alumno de la carrera de Ingeniería Civil, que participó del Programa de Intercambio I.DEAR-CUAA con la Universidad de KASSEL– Alemania;

CONSIDERANDO:

El convenio Marco de Intercambio entre ambas Universidades – Programa IDEAR.

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 65/87-CS, que considera la acreditación de conocimientos de los alumnos que realicen actividades en otras Universidades con convenio previo.

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Civil y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Adriano Andrés DEL FIOL (Legajo 11.035), equivalencia externa por "ACREDITACIÓN DE ASIGNATURA", aprobada en la Universidad de Kassel – Alemania, con la correspondiente al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Civil (Ordenanza Nº 03/2003-CS):

MATERIA DE EQUIVALENCIA INTEGRAL

Carrera de Ingeniería Civil		**Carrera de Intercambio**
. PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	por	Materia aprobada en la Universidad de Kassel – Alemania, de acuerdo al Programa de Intercambio. IDEAR.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **392/2023**

Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar